

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO No. CD- CON-AS-351- 2026

Contrato No.	CD- CON-AS-351- 2026
Clase	CONVENIO
Fecha de Contrato	16 DE JULIO DE 2026
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LA VERSIÓN NO. II DEL FESTIVAL VALLENATO A LLEVARSE A CABO EN EL MARCO DEL ANIVERSARIO LXXXVII DE LA INSPECCIÓN DEL TRIUNFO DE EL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA
Contratista	FUNDACION INTEGRA CABASI 901318087-5
Representante Legal	R/L: IGNACIO CAGUA BELTRAN Cedula de ciudadanía: 3.151.582
Fecha De Inicio	17 DE JULIO DE 2026
Plazo Inicial	3 DIAS
Fecha de Terminación Inicial	19 DE JULIO DE 2026
Valor Inicial	El valor estimado del contrato se fija en la suma de SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$69.800.000) M/CTE
Valor Aporte Municipio	CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 49.800.000,00) M/CTE.
Valor Aporte ESAL	VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M/CTE.
Valor Adición	N/A
Prórroga N°01	N/A
Terminación Final	19 DE JULIO DE 2026
Valor Total Del Contrato	VALOR TOTAL ES DE SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$69.800.000) M/CTE
Fecha de Terminación y Recibo Final	21 DE JULIO DE 2026
Fecha Acta de Liquidación	3 DE AGOSTO DE 2026

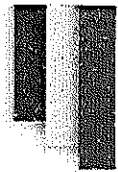
412

En el municipio de El Colegio Cundinamarca, a los Tres (3) días del mes de Agosto de dos mil veintiséis (2026), se reunieron, el Doctor **DIEGO ANDRES LOPEZ SUAREZ** en calidad de alcalde, el Licenciado **PEDRO ARIEL CASTILLO REINA**, Secretario de Turismo Deporte y Cultura, la Doctora **NATALIA VANEGAS CANDIL**, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y el señor **IGNACIO CAGUA BELTRAN**, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No 3.151.582 DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA quien, obra en representación legal del FUNDACION INTEGRA CABASI NIT 901318087-5. Que para efectos legales de la presente se denominara el contratista, con el fin de llevar a cabo la liquidación del contrato de suministro No. CD- CON-AS-351- 2026

RESUMEN DEL CONTRATO:

ESTADO JURÍDICO

SUSENSIONES	NO HUBO
PRORROGAS	NO HUBO
MODIFICATORIOS	NO HUBO
ACLARATORIOS	NO HUBO
ADICIONES	NO HUBO
MULTAS	NO HUBO



DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO

NO HUBO

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 69.800.000,00
VALOR APOORTE MUNICIPIO	\$ 49.800.000,00
VALOR APOORTE DE LA ESAL	\$ 20.000.000,00
VALOR ADICIÓN	\$0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 69.800.000,00
VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA	\$ 24.900.000,00
VALOR POR CANCELAR AL CONTRATISTA	\$ 24.900.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 49.800.000,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$0,00

ACTAS SUSCRITAS

No.	CLASE	FECHA
001	INICIO	JULIO 17 DE 2026
002	ACTA DE TERMINACIÓN	JULIO 21 DE 2026
003	ACTA DE RECIBO FINAL	JULIO 21 DE 2026
004	ACTA DE LIQUIDACIÓN	AGOSTO 3 DE 2026

PAGOS REALIZADOS

Los valores pagados al CONTRATISTA se obtuvieron de los comprobantes de egreso y órdenes de pago que constan en la carpeta del contrato generados por la secretaria de Hacienda, de acuerdo con la información contable según cuadro anexo:

No Orden de pago	Valor de Orden de pago	Comprobante de egreso	Fecha de Pago	Banco	Tipo	No. Cuenta
2130	24.900.000	2379	17/07/2026	Bancolombia	Cuenta ahorros	73000000775

GARANTÍAS

Aplica SI ☒ NO ☐

SEGUROS MUNDIAL Anexo 1 No- 100018294	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DE PÓLIZAS	
AMPAROS		DESDE	HASTA
Responsabilidad Civil extracontractual	\$350.181.000,00	16/07/2026	20/07/2026

SEGUROS MUNDIAL Anexo 1 No- 100065960	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DE PÓLIZAS	
AMPAROS		DESDE	HASTA
Cumplimiento	\$6.980.000,00	16/07/2026	20/11/2026
Calidad de Servicio	\$6.980.000,00	16/07/2026	20/11/2026



CUMPLIMIENTO LEY 789 DE 2002

El Contratista del Contrato de suministro No. CD- CON-AS-351- 2026, declara que durante el plazo de ejecución del contrato suscrito que se liquida, dio cumplimiento a sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

ORIGEN DE LA INFORMACIÓN

En virtud de los postulados de buena fe, los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades, se tiene por cierta la información que, sobre la ejecución del contrato No. CD- CON-AS-351- 2026, objeto de esta diligencia, obra en el respectivo expediente del archivo del Municipio, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar el Contrato No. CD- CON-AS-351- 2026

OBLIGACIONES PENDIENTES

Aplica SI X NO

El municipio de El Colegio, pagara la suma de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 24.900.000,00). a favor del contratista, valor resultante del balance financiero, una vez se suscriba el presente documento, relacionado en la factura Electrónica N° FEV 214

SALVEDADES

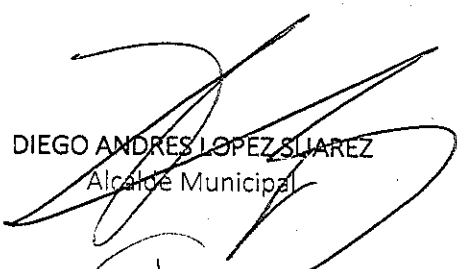
Aplica SI NO X

DECLARACIÓN FINAL

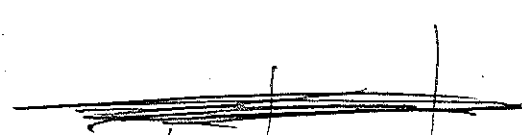
Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto, una vez se cumplan las obligaciones descritas anteriormente en el presente documento a favor del CONTRATISTA, cumpla con las obligaciones pendientes a favor del Municipio de El Colegio y el CONTRATISTA.

LLH

En constancia de lo anterior se firma en el municipio de El Colegio, Cundinamarca, a los Tres (3) días del mes de Agosto de dos mil veintiséis (2026).


DIEGO ANDRES LOPEZ SUAREZ
Alcalde Municipal


NATALIA VANEGAS CANDIL
Jefe Oficina Asesora Juridica


PEDRO ARIEL CASTILLO REINA
Secretario de Turismo Deporte y Cultura
Supervisor


FUNDACION INTEGRA CABASI
IGNACIO CAGUA BELTRAN
Representante Legal- Contratista